



# GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

**TOMO 25 | NÚM. 25 | 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.  
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria  
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

**ZAMORA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**BUEN**  
GOBIERNO

# DIRECTORIO

## **C. Carlos Alberto Soto Delgado**

Presidente Municipal

## **C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco**

Síndica Municipal

## **C. Felipe Armando Umaña Melo**

Secretario del Ayuntamiento  
Responsable de la Publicación

### **REGIDORES Y COMISIONES**

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil,  
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco,  
De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en  
Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado,  
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,  
Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez,  
Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría,  
Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel,  
Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández,  
Marco Jurídico Municipal y Desarrollo  
Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles,  
Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández,  
Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez,  
Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez,  
Acceso a la Información Pública, Transparencia y  
Protección de Datos Personales

## ÍNDICE

1. NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 08 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
2. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.
3. "SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO MENTES INCULCANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN".
4. DESFILAN "CATRINAS Y "CATRINES" POR CALLES DE ZAMORA, PREVIO AL ARRANQUE A LAS FESTIVIDADES POR EL DÍA DE MUERTOS QUE INAUGURÓ EL PRESIDENTE CARLOS SOTO.
5. PRESIDENTE DE ZAMORA CARLOS SOTO, GOBERNADOR DEL ESTADO ALFREDO RAMÍREZ Y EL PRESIDENTE DE JACONA ISIDORO MOSQUEDA, TRABAJAN COORDINADOS POR LA SEGURIDAD DE LA REGIÓN.

## 1. NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 08 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

● ACUERDO NÚMERO 187.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

● ACUERDO NÚMERO 188.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS Y EL REGIDOR C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 227, TOMADO EN LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2021, A TRAVÉS DEL CUAL, SE AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE 400 M<sup>2</sup>, QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DEL TERRENO UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN, PERTENECIENTE AL ÁREA DE DONA-

CIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "PARAÍSO RESIDENCIAL" AVALANDO LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PRIVADA NÚMERO 56,247, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2007, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FIDEL MARTÍNEZ ACEVEDO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18, CON EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE BIENESTAR. DADO QUE A PETICIÓN EXPRESA QUE REALIZA EL MAESTRO ROBERTO PANTOJA ARZOLA, DELEGADO ESTATAL DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN; SE REQUIERE QUE LA DONACIÓN SE REALICE A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

# Zamora

a través del tiempo...

## FONDO

Ayuntamiento

## SECCIÓN

JUNTA DE MEJORAS  
MATERIALES (obras públicas)

## EXPEDIENTE

13

## FOJAS

5

## AÑO

1937

## CAJA

1

## ASUNTO

La Plazoleta Juárez se ubicaba en lo que ahora es el Mercado de El Carmen, y años atrás estaba ubicado (atrás del mercado) el Panteón Municipal, hasta 1930 en que fue reubicado en terrenos de la Hacienda de Valencia.

- Oficio 435 Zamora, Mich., a 10 de mayo de 1937.

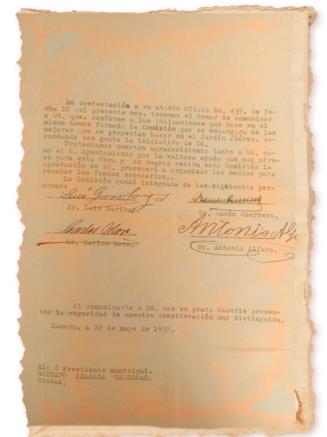
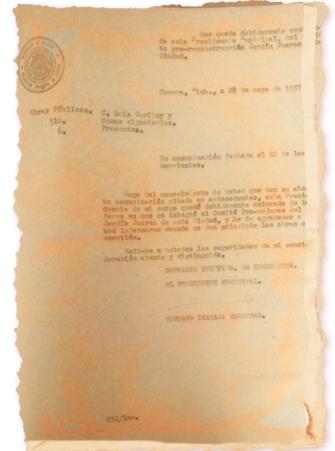
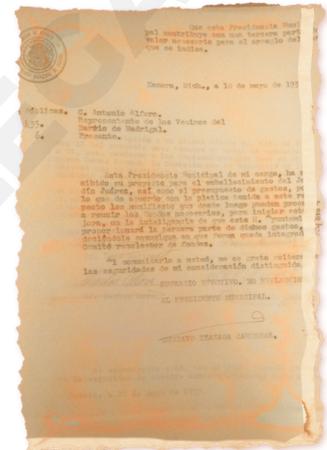
Rúbrica del Presidente Municipal Gustavo Izazaga Cárdenas, manifestando que es aceptado el proyecto de embellecimiento del Jardín Juárez, así como el presupuesto de gastos, que pueden proceder a reunir los fondos necesarios, en la inteligencia de que el ayuntamiento proporcionará la tercera parte de dichos gastos.

- Contestación a oficio 435 Zamora, Mich., a 22 de mayo de 1937.

Rúbricas de Sres. Luis Garibay, Ramón Guerrero, Carlos Mora, y Antonio Alfaro, Comisión formada, encargada de las mejoras que se proyectan hacer en el Jardín Juárez, agradeciendo al H. Ayuntamiento la valiosa ayuda para la Obra, en cuanto se reciba la aprobación de la comisión, se procederá a organizar los medios para recabar los fondos necesarios.

- Oficio 510 Zamora, Mich., 28 de mayo de 1937.

Rúbrica del Presidente Municipal Gustavo Izazaga Cárdenas, dando de enterado la integración del Comité Pro-mejoras del Jardín Juárez, pidiendo informar cuando se den principio las obras en cuestión.



# Salvando vidas, cambiando mentes, inculcando la cultura de la prevención

## SÍNCOPE

### Causas

La pérdida del conocimiento puede ser causada por casi cualquier enfermedad o lesión importante. También puede ser causada por el abuso de sustancias (drogas) y alcohol. Atragantarse con un objeto puede resultar en la pérdida del conocimiento de igual manera.

La pérdida del conocimiento breve (o desmayo) suele ser causada por deshidratación, glucemia baja o presión arterial baja temporal. También puede ser ocasionada por problemas serios en el sistema nervioso o el corazón. El médico determinará si la persona afectada necesita practicarse exámenes para diagnosticar su desmayo.

Otras causas de los desmayos abarcan hacer un esfuerzo intenso durante la defecación o micción, toser muy fuerte, respirar muy rápido (hiperventilación) o síncope vasovagal.

### Síntomas

La persona no reacciona (no responde a la actividad, al contacto, al sonido o a otra estimulación).

Se pueden presentar los siguientes síntomas después de que una persona haya quedado inconsciente:

- Amnesia (no recordar) con respecto a hechos sucedidos antes, durante o incluso después del período de pérdida del conocimiento
- Confusión
- Somnolencia
- Dolor de cabeza
- Incapacidad para hablar o mover partes del cuerpo (síntomas de accidente cerebrovascular)
- Mareo
- Pérdida del control de esfínteres (incontinencia)
- Latidos cardíacos (palpitaciones) rápidos o latidos cardíacos lentos
- Estupor (debilidad y confusión severas)

Si la persona está inconsciente por ahogamiento, los síntomas pueden incluir:

- Incapacidad para hablar
- Dificultad para respirar
- Respiración ruidosa o sonidos agudos al inhalar
- Tos débil y no efectiva
- Color de piel azulado

Estar dormido no es lo mismo que estar inconsciente. Una persona dormida responde a ruidos altos o ser agitado gentilmente. Una persona inconsciente no responde a estos estímulos.

### PRIMEROS AUXILIOS

Si una persona está despierta pero menos alerta de lo usual, hágale una serie de preguntas sencillas, como:

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Qué día es?
- ¿Cuántos años tiene?

Dar respuestas incorrectas o no responder a las preguntas sugiere un cambio en el estado mental.

Si una persona está inconsciente o tiene un cambio en el estado mental, siga estos pasos de primeros auxilios:

- Llame o dígame a alguien que llame al 911 o al número local de emergencias.
- Revise las vías respiratorias, la respiración y el pulso de la persona con frecuencia. De ser necesario, inicie la RCP.

• Si la persona está respirando, está boca arriba y usted no sospecha de una lesión de columna, gírela hacia usted con cuidado. Doble las piernas de tal manera que tanto la cadera como la rodilla queden en ángulos rectos. Luego, inclínelo suavemente la cabeza hacia atrás para mantener la vía aérea abierta. Si en algún

momento se detienen la respiración o el pulso, voltee a la persona boca arriba e inicie RCP.

• Si cree que hay una lesión en la columna, deje a la persona donde la encontró (siempre y cuando siga respirando). Si la persona vomita, gire el cuerpo entero a la vez hacia el lado. Apoye el cuello y la espalda para mantener la cabeza y el cuerpo en la misma posición mientras lo voltea.

• Mantenga a la persona caliente hasta que llegue la ayuda médica.

• Si usted ve cuando una persona se desmaya, trate de evitar que se caiga. Acueste a la persona en el piso boca arriba y levántele los pies más o menos 12 pulgadas (30 centímetros).

• Si el desmayo probablemente se debe a un nivel bajo de azúcar en la sangre, suminístrele a la persona algo dulce de comer o beber solo cuando haya recobrado el conocimiento.

Si la persona está inconsciente como resultado de un ahogamiento:

- Comience la RCP. Las compresiones en el pecho pueden ayudar a expulsar el objeto.
- Si ve algo que esté bloqueando el paso del aire y está flojo, trate de retirarlo. Si el objeto está alojado en la garganta de la persona, NO trate de agarrarlo. Esto puede empujar el objeto más adentro de las vías respiratorias.
- Continúe con la RCP y siga revisando si el objeto es expulsado hasta que llegue la asistencia médica.

No se debe

- NO le suministre comida ni bebidas a una persona inconsciente.
- NO deje a la persona sola.
- NO coloque una almohada debajo de la cabeza de una persona inconsciente.
- NO le dé palmadas ni eche agua en la cara a una persona inconsciente para tratar de revivirla.

# Desfilan “catrinas y “catrines” por calles de Zamora, previo al arranque a las festividades por el Día de Muertos que inauguró el Presidente Carlos Soto

· Alumnos de la Universidad Capital de Estudios superiores se caracterizaron para esta fecha tan importante para los zamoranos y michoacanos

Zamora, Michoacán; a 1 de Noviembre de 2023.- Previo a la inauguración oficial de las actividades por la celebración del Día de Muertos en Zamora por parte del Presidente Municipal, Carlos Soto, estudiantes de la Universidad Capital de Estudios Superiores, realizaron un recorrido por las calles principales de la ciudad caracterizados de “catrinas y “catrines”, recibiendo aplausos a su paso por parte de los ciudadanos.

Alejandra Garibay Jiménez, Directora de Juventud, agradeció a Director de esta institución educativa, Luis Leopoldo Velasco, así como a los estudiantes de las carreras de psicología, ciencias de la comunicación, enfermería, odontología, gastronomía por su entusiasta participación.

El recorrido inició en el monumento a Benito Juárez, siguió por Avenida Juárez, calle Morelos, calle Corregidora y calle Hidalgo hasta la calle Cazares.



# Presidente de Zamora Carlos Soto, Gobernador del Estado Alfredo Ramírez y el Presidente de Jacona Isidoro Mosqueda, trabajan coordinados por la seguridad de la región.

Fueron colocadas y puestas en función 105 cámaras de videovigilancia en colonias y cruceros

Zamora, Michoacán; a 6 de noviembre de 2023.- En respuesta a la demanda de resultados en materia de seguridad, los Gobiernos municipales de Zamora presidido por Carlos Soto, de Jacona presidido por Isidoro Mosqueda y el del Estado a cargo de Alfredo Ramírez Bedolla, pusieron en función 105 cámaras de videovigilancia en colonias, tenencias y cruceros automovilísticos, a través del programa Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ).

En su mensaje, Carlos Soto, destacó lo importante que es la seguridad, por lo cual ahora estas cámaras ayudarán a las labores

específicas enfocadas a disminuir las causas que provocan la violencia y la delincuencia, ya que permitirán tener una capacidad de respuesta más efectiva para que la población se sienta más segura.

De esta manera, puntos como la tenencia de Ario de rayón y colonias como Lázaro Cárdenas, Altamira, Valencia Segunda Sección, La Libertad, Generalísimo Morelos, El porvenir y Juárez, estarán más seguros; "gracias a nuestro amigo Gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla por trabajar juntos en este tema tan demandado por la población"; señaló.

Por su parte el Gobernador, Alfredo Ramírez, señaló que se encuentra satisfecho por el trabajo que se viene haciendo en

conjunto entre municipios e instituciones, recordando que hace 2 años se tenía una crisis desgarradora por falta de trabajo en equipo, lo que dañó el tejido social, daño que se trata de reparar, "a nivel Nacional Michoacán es el estado que más ha disminuido los homicidios dolosos, estamos a la baja, lo hemos recudido un 30%"; señaló, es un plan y estrategia de seguridad pensando en el pueblo, con el trabajo en conjunto en tres niveles de Gobierno y las inversiones en obras nos generará un mejor vida y confianza a los inversores, concluyó.

Acto seguido se realizó el "encendido" del botón de activación de las cámaras, con lo que se espera obtener la tan anhelada paz social.





**GACETA  
MUNICIPAL**

